

Anexo N° II

**MODIFICACIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 006-2023-EF**

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DISTINTAS DE RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

SECTOR	PLIEGO	MONTO LÍMITE
36. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	036. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	108,518,732